

25N: Nos tenemos a nosotras

Estamos ad portas de que en nuestro país se ratifique el **Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre “Eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”, junto con su Recomendación 206**. Este es un convenio internacional con perspectiva de géneros, que ha sido levantado por mujeres sindicalistas organizadas hasta ser adoptado como normativa internacional en la centésima conferencia de la OIT de junio del 2019.

En Chile, mujeres de organizaciones sindicales públicas y privadas junto a la Internacional de Servicios Públicos y la Central Unitaria de Trabajadoras/es nos movilizamos en las calles, hicimos trabajo parlamentario y enviamos misivas al Presidente de turno, exigiendo que nuestro país adhiriera a esta normativa. Después de mucho esfuerzo, logramos que se iniciara el trámite legislativo para su ratificación, y nuestro compromiso es trabajar para su implementación en todos los espacios laborales.

Frente a las historias de maltrato, violaciones, femicidios y demás formas de violencia solo por ser mujeres en el mundo o en nuestro país, siempre existen grupos de mujeres de distintas edades que protestamos y nos movilizamos por justicia para las víctimas. **Gracias a los grupos de mujeres organizadas se han logrado cambios de paradigmas, de resoluciones en el sistema judicial, y se han actualizado leyes y normas que buscan erradicar la violencia machista.**

Cuando una compañera de trabajo o amiga sufre maltrato y acoso laboral o sexual en su espacio laboral o doméstico, ésta busca a mujeres para encontrar ayuda y protección. **Nos sucede como dirigentas sindicales en contextos en que la empatía de la primera acogida se convierte en algo primordial, cuando nuestras compañeras se deciden a hablar del tema o a denunciar pese al miedo. A medida que nosotras mismas nos vamos**

deconstruyendo, reconocemos acciones, gestos o palabras de una persona que incurren en una violencia, indetectable para algunos, pero no para nosotras.

Si asumimos que la frase “si tocan a una, respondemos todas” es real, por los ejemplos mencionados y el día a día, no necesitamos tener formación en género para sentir la sororidad, que es simplemente el amor a nuestras compañeras, madres, amigas, hijas o hermanas. Un amor que nos da fuerzas para defender y contener a una mujer víctima de la violencia machista, que es la más cruda y puede llegar hasta el femicidio o suicidio de la víctima.

Nos tenemos a nosotras y seguiremos creciendo para eliminar la violencia hacia la mujer en todas sus formas, partiendo por nuestros espacios de trabajo y organizaciones sindicales. A través de la acción política y también mejorando nuestras relaciones personales y laborales podremos avanzar.

Comisión de Igualdad de Oportunidades

Confederación Fenpruss